

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de junio de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos, bienvenidas a la sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para el día 29 veintinueve de junio del año 2021 dos mil veintiuno a las 12:00 doce horas, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos damos inicio a la misma. Para iniciar, le pediría a la Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quorum legal. Adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta.-

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Presidenta de la Comisión ----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Consejeras, les informo también, que contamos con la presencia de las siguientes representaciones. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Alfonso Villagómez León; por parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado David Alejandro Morelos Bravo; y por último, contamos con la representación del Partido MORENA, el licenciado David Ochoa Valdovinos. Presidenta, le informo que conforme al pase de lista ya verificado, existe el quorum legal, de tal manera que las decisiones que se tomen en esta sesión serán consideradas como válidas. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Existiendo quorum legal podemos dar inicio a la presente sesión. También se hace constar que está presente el ingeniero Froylán Ferreira, del Área de Informática y la licenciada Zaira Morales que es de mi equipo de asesores, muchas gracias. Para que conste en el acta. Y ahora le pediría por favor Secretaria, realice la lectura del orden del día propuesto para esta sesión. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con su instrucción, Presidenta. Tenemos sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, 29 veintinueve de junio del 2021 dos mil veintiuno. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPP-SORD-06/2021, del 31 treinta y uno de mayo del 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a los arrendamientos de inmuebles de los Órganos Desconcentrados. **Tercero.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos referente a la dispersión de fondos revolventes a Órganos Desconcentrados. **Cuarto.** Informe que presenta la Dirección





**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre capacitadores y supervisores electorales, 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Quinto.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre las auditorías. **Sexto.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los sujetos obligados, con corte a junio del 2021 dos mil veintiuno. **Séptimo.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las sanciones económicas en ejecución, impuestas a los aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, con corte a junio del 2021 dos mil veintiuno. **Octavo.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Al no haber comentarios, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente respecto al orden del día.

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Aprobado el orden del día, pasamos al primer punto de la sesión, que corresponde a la lectura del contenido del acta de fecha 31 treinta y uno de mayo del presente año. Y como la misma fue circulada previamente y si no tiene inconveniente la Consejera Marlene, le pediría por favor Secretaria, someta a consideración la dispensa de la lectura de la misma. --

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta en referencia, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Perfecto, es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Ahora está a consideración el contenido de la presente acta. Aquí nada más me gustaría señalar, que como ya fue informado por la Consejera Marlene, envió observaciones al acta, mismas que le pediría por favor Secretaria, sean impactadas o incluidas en la misma, previo a someterla a votación. Entonces, queda a consideración. Al no haber mayor, le pido por favor Secretaria, tome la votación correspondiente, incluyendo las observaciones que ha enviado la Consejera Marlene. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el contenido del acta en referencia, con las modificaciones ya presentadas por la Consejera Marlene, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a los arrendamientos de inmuebles de los Órganos Desconcentrados. Le pido por favor Secretaria, nos dé una breve cuenta del mismo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Como bien saben ustedes, es el último mes en el cual estarán instalados los Comités y por lo tanto es el último

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

mes de renta de estos bienes inmuebles. El monto al cual asciende el concepto en la partida de arrendamientos por concepto de arrendamientos a Órganos Desconcentrados, asciende a la cantidad de \$423,250.00 (Cuatrocientos veintitrés mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). En meses posteriores la cantidad era un poco más de los \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), justamente porque estamos impactando los depósitos que se hicieron en cada una de las contrataciones, no en todas, aquellas que así nos lo solicitaron, entonces ahorita estamos llevando esa disminución y por lo tanto la cantidad erogada, como les manifiesto, es de \$423,250.00 (Cuatrocientos veintitrés mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Es importante mencionarles que este arrendamiento es hasta el 30 treinta de junio, sin embargo, en cerca de 5 cinco Comités está la renta vinculada hasta el 15 quince de julio, sin embargo, estos importes ya están incluidos en esta cuenta que se les presenta. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el informe presentado. Adelante, tiene el uso de la voz la Consejera Marlene. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Comentar que acabo de mandarle a Norma y a la Presidenta, observaciones a este informe, son solamente para clarificar algunos rubros que se señalan, pareciera luego que se repiten, pero con la cuenta que ahorita acaba de dar la Secretaria Técnica se clarifica un poco, pero a lo mejor valdría la pena incluir las especificaciones en algunos rubros, nada más para que no se pensara que están duplicados los mismos. Sería cuanto, Presidenta. Gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Con gusto Consejera Marlene, muchas gracias. Ya la Secretaria Técnica tomó nota correspondiente. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? No siendo así, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la dispersión de fondos revolventes a Órganos Desconcentrados. Por favor Secretaria, si nos das una breve cuenta del mismo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto Presidenta. Tengo a bien manifestarles que durante el mes de junio, la cantidad erogada por este concepto de fondos revolventes es de \$3'088,676.04 (Tres millones ochenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 04/100 M.N.). Existe un alza en relación con los meses anteriores, toda vez que en este concepto ya se integra la parte de los gastos de la jornada electoral, el día del cómputo, como la presentación de los jines en cada uno de los Comités. En cuestión de la jornada electoral, ¿qué se está considerando?, se está considerando alimentos, mobiliario, tiempo aire para los CAEs y supervisores, así como toldos y alimentos para los guardias que estuvieron vigilando de manera constante los paquetes como boletas electorales. En el caso del cómputo, se consideran los alimentos, limpieza, mobiliario, toldo, alimentos nuevamente para guardias, que fueron en algunos casos más de 4 cuatro, hasta 5 cinco días, y por lo tanto esto también incrementó el gasto en estos rubros. En los casos de la presentación de los jines, se está considerando los traslados que se tuvieron que hacer aquí a las oficinas centrales, al Tribunal, también al Congreso y también se consideraron fotocopias e impresiones. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. En este informe, como has dado cuenta y de manera puntual, sí, hemos visto que nuestros Comités se han estado trasladando de manera continua a aquí a la capital del Estado



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

para traer justamente los expedientes relativos a los juicios de inconformidad y también los expedientes que le ha pedido la propia Dirección de Organización, relativo a todas las actas de cómputo en original, entonces esto es lo que ha incrementado un poco lo del fondo revolvente en el presente mes. Muy bien, queda a su consideración el informe, igualmente con las observaciones que ha enviado la Consejera Marlene. No sé Consejera, si deseas comentar alguno en particular o así en términos generales. Muy bien, se tiene entonces por recibido el presente informe. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre capacitadores y supervisores electorales, 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Adelante por favor Secretaria, con la cuenta del mismo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias Presidenta. Es importante manifestarles que la relación que se presenta como gastos en estos rubros de pago o remuneraciones a los CAEs y los SELs, no solamente involucra la parte de salario o los gastos de campo, también involucra otros conceptos como gastos de traslado. ¿Por qué se hicieron de esta manera?, porque era la manera más fácil para poderles depositar de manera personalizada a cada uno de los CAEs y no hacerlo a través del Secretario, que de por sí ya tenían una carga bastante considerable. Entonces, por lo tanto se optó de que Recursos Humanos realizara estos depósitos y tuviera mejor control y garantía de que ellos lo recibieran en sus cuentas bancarias. Entonces, en esta situación se presentó como gastos de campo la cantidad el día 11 once de mayo del presente año, se contempló la cantidad de \$5'325,981.73 (Cinco millones trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y un pesos 73/100 M.N.). En el caso de, posteriormente el día 15 quince de mayo se realizó el primer pago, es decir, la primera remuneración por concepto de nómina, que fue de \$7'740,420.32 (Siete millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos veinte pesos 32/100 M.N.); el lapso de lo que involucra este pago es del 27 veintisiete de abril al 15 quince de mayo. Por otro lado, también a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización, el día 28 veintiocho de mayo se depositó a los capacitadores la cantidad de \$971,690.00 (Novecientos setenta y un mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), esto por concepto de traslado de paquetes a casillas electorales, es esto lo que les mencionaba, que hubo ciertos gastos que se les depositaron directamente a los CAEs. Por otro lado, el día 02 dos de junio del presente año, se depositó la segunda parte de los gastos de campo, los cuales involucran el plazo del 26 veintiséis de mayo al 15 quince de junio, y este fue por un importe de \$4'018,157.28 (Cuatro millones dieciocho mil ciento cincuenta y siete pesos 28/100 M.N.). Difiere con el primer pago porque los días que involucran los plazos, son diferentes, es decir, fue mayor el de la primera aportación que el de la segunda. Finalmente, en cuanto a los gastos diferentes a la parte de remuneraciones, se realizó el día 04 cuatro de junio una dispersión de \$1'008,405.00 (Un millón ocho mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.), y esto por concepto de mecanismos de recolección, que también fueron depositados a los CAEs. Por último, el día 15 quince de junio se pagó la segunda parte por concepto de nómina, por un importe de \$13'188,315.98 (Trece millones ciento ochenta y ocho mil trescientos quince pesos 98/100 M.N.). En este caso también la cantidad difiere con la primera porque el lapso de tiempo involucra un número de días. En esta quincena o en este plazo fue de 31 treinta y un días, mientras que el anterior fue cerca de 21 veintiún días. Y es cuanto, Presidenta, en cuanto a los gastos erogados por concepto de gastos de campo, remuneraciones y gastos de recolección y traslado de paquetes. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. Tiene el uso de la voz la Consejera Marlene. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias Presidenta. En este no tengo observaciones, en este informe solamente me gustaría señalar que todas las Consejerías estuvimos a cargo de diferentes Comités y en los que me tocaron, y creo que fue en la mayoría de las demás Consejerías, tuvimos observaciones o tuvimos peticiones por parte de los integrantes de los Órganos Desconcentrados que se salían de las normas o de los requisitos que teníamos para erogar, y sin embargo la Secretaria Técnica nos apoyó a poderles realizar ciertos gastos y ciertas actividades que si bien estaban contempladas en lo general, en lo particular no. Y nada más quería hacer mi reconocimiento al Área Administrativa y directamente a Norma, por apoyarnos, porque si bien es cierto Organización Electoral y Capacitación Electoral tuvieron una actividad muy fuerte en Proceso Electoral, no significa que las demás áreas no la hayan tenido y tal es el caso de Administración, que sin el giro de los recursos, el Proceso no se hubiera llevado a cabo. Sería cuanto, Presidenta y muchas felicidades Norma. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias Consejera. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Marlene. Adelante Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Es importante comentarles que independientemente de que los capacitadores contaban con un seguro de vida, el Instituto hizo frente en aquellas situaciones en que tuvieran algún accidente y alguna parte que, vamos, que pusiera en riesgo su seguridad personal. Y en este caso, fuimos muy afortunados porque únicamente se presentó un accidente por caída de un CAE, al cual lo atendimos de manera inmediata, pero fue el único incidente que tuvimos por parte de todo este gran número y batallón de CAEs. Entonces, era importante informarles y lo dejo sobre la mesa. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Sí, yo creo que es muy importante esto que mencionan, y entonces te pediría, creo que algo importante que tenemos que dejar cuenta, y si ya haces el engrose de este informe y nos lo puedes remitir a todos los integrantes, a las integrantes de la Comisión y a los representantes de Partidos Políticos, es la comparativa, porque nosotros recordemos que firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, en el que ahí se estableció cierto monto para el tema de capacitadores y supervisores, e incluso así tal cual se presupuestó y se nos dio recurso para este tema. Entonces yo creo que sí valdría la pena hacer el análisis de cuánto dinero es lo que, si ese recurso se empleó de total o si hubo un ahorro y si depositamos, y si se utilizó por parte del Instituto mayor dinero del presupuestado, ¿cuál fue el motivo?, ¿qué condiciones adicionales son con las que nosotros aportamos? Porque creo que todo esto hay que irlo identificando para el próximo Proceso Electoral. Es importante dejar todo plenamente acreditado y en los informes para que ya en 3 tres años volvamos a revisar y a decir, yo creo que estos temas hay que reforzarlos al momento de hacer el convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral. Entonces, pedirte por favor Secretaria, el engrose de este informe y si nos lo vuelves a compartir. Muchas gracias.

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Y queda atento este informe. Y aprovecho también para sumarme a la felicitación que hace la Consejera Marlene, sin duda el trabajo administrativo fue un factor importante para sacar todos los trabajos que surgieron de último minuto, lo vimos en el tema incluso de cómputos, que de momento ese día incluso tuvieron que hacerse contrataciones de transporte, alimentación, en el tema de seguridad, como bien lo comentabas en el punto anterior, de cubrir gastos adicionales a los



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

que se tenían previstos para el tema de la seguridad. Entonces, el reconocimiento total a la Dirección que tú coordinas, maestra Norma, muchas gracias. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre las auditorías al Instituto Electoral de Michoacán. Adelante por favor Secretaria, con la cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias. Como ya les he dado informes en cada una de las sesiones sobre los avances de esta auditoría, les doy una pequeña remembranza de lo que ha sucedido. Primeramente iniciamos con una auditoría por parte del Órgano Interno de Control de este Instituto, la cual se suspendió toda vez que llegaron los auditores, ahora por parte de la Auditoría Superior del Estado. Esta auditoría sigue, sigue en pie, ya no hubo una parte de análisis de la información que requirieron en cada una de sus peticiones, estamos ya ahorita en la parte de en la espera del dictamen final, es decir, donde nos van a determinar las observaciones de cada uno de los Capítulos y del ejercicio del gasto. Al mismo tiempo, tuvimos revisiones por parte de una manera colateral, digámoslo así, porque la Secretaría de Finanzas del Estado ha estado en constante auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación, entonces como una forma de coadyuvar con ellos y toda vez que recibimos erario, tenemos la obligación de también entregarles documentación, manifestarles en qué se ejecutó cada peso que recibió este Instituto. Y por lo tanto, tuvimos 2 dos auditorías al mismo tiempo, continuamos con la auditoría de la federación y al mismo tiempo, como les menciono, estamos en espera de las observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria por el informe y estaremos dándole seguimiento a las auditorías conforme vayan avanzando. Muchas gracias. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no ser así, pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los sujetos obligados, con corte a junio del año 2021 dos mil veintiuno. Si nos das una breve cuenta del mismo, por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro, con gusto Presidenta. Bueno, tenemos que existen 2 dos Partidos que en este momento tienen este tipo de sanciones. Tenemos al Partido del Trabajo, en donde se causó firmeza procesal de la resolución SR-PSC-77/2020, por el monto de \$26,886.00 (Veintiséis mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Este monto ya fue cobrado en el mes de junio, por lo tanto para el mes de julio ya existe un saldo insoluto en relación con esta resolución. En el caso de MORENA, se tiene 2 dos resoluciones, que es en el caso del INE-CG-650/2020, y por parte del TEEM-CDEC-085/2021. Una causó firmeza procesal, la del Instituto Nacional Electoral, causó firmeza procesal el 09 nueve de febrero del 2021 dos mil veintiuno, y la del TEEM causó firmeza procesal el 20 veinte de mayo del 2021 dos mil veintiuno. La cantidad entre ambas es de, bueno, una sanción es de \$2'885,305.19 (Dos millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos cinco pesos 19/100 M.N.); y la otra de \$8,965.00 (Ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Esta última es la perteneciente a la resolución del Tribunal. En este caso, el monto cobrado en el mes de junio fue de \$74,643.49 (Setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 49/100 M.N.), además de los \$8,962.00 (Ocho mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), perteneciente a la resolución del Tribunal, y

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

por lo tanto, en el mes de mayo tendrá un saldo insoluto también de 0 cero. En el caso de los enteros que se han hecho a la Secretaría de Finanzas por concepto de multas y que van al Instituto de Ciencia y Tecnología, tenemos lo siguiente. En el mes de febrero se entregaron \$2'350,098.45 (Dos millones trescientos cincuenta mil noventa y ocho pesos 45/100 M.N.), y esta transferencia se hizo el 05 cinco de abril del 2021 dos mil veintiuno. En el caso de abril, se entregó una cantidad de \$1'270,749.31 (Un millón doscientos setenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 31/100 M.N.), y ésta se entregó el 05 cinco de mayo del 2021 dos mil veintiuno. En el caso de mayo, se entregó una cantidad de \$1'192,113.91 (Un millón ciento noventa y dos mil ciento trece pesos 91/100 M.N.), y ésta fue realizada con una transferencia del día 07 siete de junio del 2021 dos mil veintiuno. Es decir, se han estado depositando conforme se están recibiendo y se está cumpliendo con el tiempo y la forma en que se deben de enterar a la Secretaría de Finanzas. Es importante mencionar que en el mes de enero y el mes de febrero no hubo tales multas y por lo tanto no hubo cantidad a entregar a la Secretaría de Finanzas. Es cuanto, Presidenta. -----

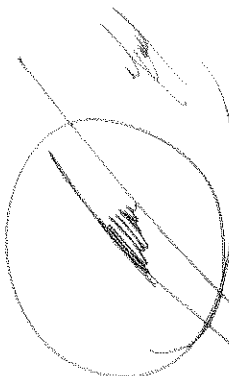
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Por mi parte, nada más te pediría Secretaria, ya escuchando de manera más puntual, creo que es importante cumplir con el tema de transparencia y rendición de cuentas de este tema que es muy importante, porque es recurso que se le está reteniendo a los Partidos Políticos para ser destinado a un tema de ciencia y tecnología, que así lo marca la propia ley. Entonces, ahí pedirte si te coordinas con el Área de Comunicación Social para elaborar una infografía de cuánto es la cantidad que durante este primer semestre del año ha sido remitida por concepto de multas a Partidos Políticos, desglosando los meses, y ahí ya incluso valoraremos con las integrantes de la Comisión y revisando con la propia Área de Transparencia, el tema de si se incluye también el monto por Partido Político o de manera general cuánta es la cantidad que se ha destinado. Porque creo que es importante por parte del Instituto decir cuánto se ha entregado. Y como se ha hecho en otras ocasiones, también pedirte que se gire un oficio al Instituto para que nos dé a conocer en qué proyectos, para qué proyectos se ha destinado este recurso que emana de multas a Partidos Políticos. Yo creo que también es importante que los Partidos sepan qué está pasando con ese recurso que es retenido por parte del Instituto por concepto de multas. Por favor Secretaria, si en este punto del orden del día nos apoyas tomando nota de estos 2 dos temas que me parecen importantes. No sé si alguien más desea hacer uso de la voz. Si no, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las sanciones económicas en ejecución impuestas a los aspirantes a candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, con corte a junio del presente año. Si nos das una cuenta del mismo, por favor. --

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto Presidenta. Tenemos una serie de multas impuestas a diferentes asociaciones civiles, las cuales están algunos ya pagados y otros están pendientes de pago, sin embargo voy a mencionar ambas. En el caso de Gran Mexican, se tiene un monto de sanción de \$14,682.72 (Catorce mil seiscientos ochenta y dos pesos 72/100 M.N.). Este pago, el estatus de este pago es pendiente. En el caso de Todos Somos Lázaro Cárdenas, se tiene una cuota de \$2,604.40 (Dos mil seiscientos cuatro pesos 40/100 M.N.), la cual ya fue pagada y fue pagada el 14 catorce de junio del 2021 dos mil veintiuno. Fuerza Ciudadana Liderazgo y Unidad tiene una multa de \$9,991.20 (Nueve mil novecientos noventa y un pesos 20/100 M.N.), la cual fue pagada con fecha 16 dieciséis de junio del 2021 dos mil veintiuno. Futuro Joven, \$2,953.92 (Dos mil novecientos cincuenta y tres pesos 92/100 M.N.) como multa, y aún está pendiente de pago. Creando



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

Morelia, \$8,166.72 ocho mil ciento sesenta y seis pesos con setenta y dos centavos fue el importe de la sanción, la cual fue pagada el 07 siete de junio, el 07 siete de mayo, perdón, del 2021 dos mil veintiuno. Avanza por Lázaro Cárdenas, el importe de la sanción es de \$12,423.84 (Doce mil cuatrocientos veintitrés pesos 84/100 M.N.), la cual se encuentra pendiente de pago. Movimiento Independiente Apatzingán, el monto de la sanción asciende a \$5,212.80 (Cinco mil doscientos doce pesos 80/100 M.N.), el cual fue pagado el 11 once de junio del 2021 dos mil veintiuno. Todos Unidos por Lázaro Cárdenas, asciende a la cantidad de \$1'737,000.60 (Un millón setecientos treinta y siete mil pesos 60/100 M.N.) la multa, la cual fue pagada el 04 cuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno. Amor por Acuitzio, \$1,998.94 (Mil novecientos noventa y ocho pesos 94/100 M.N.), la cual fue pagada el 07 siete de abril del 2021 dos mil veintiuno. Todos Somos Jungapeo, \$4,604.69 (Cuatro mil seiscientos cuatro pesos 69/100 M.N.), pagada el 04 cuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno. Todos Somos Venustiano Carranza, \$11,033.76 (Once mil treinta y tres pesos 76/100 M.N.), la cual fue recuperada el 09 nueve de abril del 2021 dos mil veintiuno. Líderes Independientes de Apatzingán, A.C., \$9,035.52 (Nueve mil treinta y cinco pesos 52/100 M.N.), pagada el 16 dieciséis de junio del mismo año. Toca por Lázaro Cárdenas, \$23,805.12 (Veintitrés mil ochocientos cinco pesos 12/100 M.N.), recuperada el día 12 doce de junio del 2021 dos mil veintiuno. Frente Independiente Unido por Charo, \$2,432.64 (Dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos 64/100 M.N.), pagada el 04 cuatro de junio del 2021 dos mil veintiuno. Peribán Somos Todos, \$16,072.80 (Dieciséis mil setenta y dos pesos 80/100 M.N.), pagada el 15 quince de junio del mismo año. Huaniqueo Contigo, \$868.80 (Ochocientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.), la cual se encuentra pendiente de pago. Los Reyes Somos su Gente, pagado el día 07 siete de abril del 2021 dos mil veintiuno. Fuerza del Cupatitzio, A. C., \$3,214.56 (Tres mil doscientos catorce pesos 56/100 M.N.), la cual fue pagada el 08 ocho de junio del 2021 dos mil veintiuno. Y por último, Corazón Verde, \$1,216.32 (Mil doscientos dieciséis pesos 32/100 M.N.), la cual fue pagada el 12 doce de abril del 2021 dos mil veintiuno. El monto total que ha sido cobrado fue de \$111,119.52 (Ciento once mil ciento diecinueve pesos 52/100 M.N.), quedando pendiente, \$30,929.28 treinta mil novecientos veintinueve pesos con veintiocho centavos. Es importante mencionar que esta cantidad también deberá de ser entregada a la Secretaría de Finanzas, estamos en el trámite con ellos que nos determinen en qué cuenta bancaria es donde realizaremos este pago y también estamos analizando si sí estarán también bajo el mismo manejo que las multas de Partidos Políticos; es decir, estamos analizando que el convenio involucre también las multas por candidaturas independientes, si no, tendrá que ser en otra cuenta. Entonces, en ese trámite nos encontramos y en ese estatus de la gestión administrativa para estar en posibilidades de depositar esta cantidad a la Secretaría de Finanzas a la brevedad posible. Es cuanto, Presidenta. -----

 **Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe, con las adecuaciones que envió la Consejera Marlene, me parece también a este último, algunas ahí de forma. Y comprometernos a darle seguimiento a los 3 tres pagos pendientes que quedan, el tema de Huaniqueo Contigo, el tema de Futuro Joven y Avanza por Lázaro Cárdenas, son los 3 tres a los que les estaremos dando seguimiento para que realicen sus depósitos. Si no hay mayores manifestaciones, se tiene por recibido el presente informe. Y pasamos al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, si alguien desea inscribir algún tema. No siendo así, agradezco que las representaciones de los Partidos Políticos, PRI, PRD y MORENA nos hayan acompañado a esta sesión, a mi compañera Consejera Marlene de Comisión y a la Secretaria Técnica. Siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos damos por concluida la presente sesión. Muchas gracias y buena tarde a todas y a todos. ----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-07/2021**

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 16 dieciséis de julio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Licda. Merlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

C.P. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

La presente hoja de firmas corresponde al acta No. **IEM-CAPyPP-SORD-07/2021** de fecha 29 de junio de 2021 dos mil veintiuno, aprobada por las integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos en sesión ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de julio de 2021 dos mil veintiuno. -----

